



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN  
DE OCAMPO



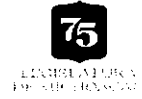
COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA,  
IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO Y COMISIÓN DE DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA

**ORDEN DEL DIA**

1. Pase de lista verificación de quorum.
2. Análisis, discusión y aprobación, y en su caso firma, la aprobación, se adiciona el artículo 178 Quater al Código Penal para el Estado de Michoacán, y se adiciona la fracción IX Bis al artículo 9 de la Ley por una vida Libre de Violencia para las mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo.
3. Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
DE OCAMPO



COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y  
IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO

ORDEN DEL DIA

1.-Pase de lista verificación de quorum.

2.-Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se aceptan parcialmente las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Decreto Legislativo número 203, de fecha 29 de septiembre de 2022, por el cual se reforman y se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Michoacán, para quedar como sigue:

ÚNICO: Se reforman el segundo párrafo del artículo 22, el primer párrafo del artículo 31, el segundo párrafo del artículo 71, el primer párrafo del artículo 119, las fracciones IV, V, VII, VIII y el párrafo segundo del artículo 120, y el primer párrafo del 122; se adicionan un tercer párrafo al artículo 22, el tercer y cuarto párrafos al artículo 71, un segundo párrafo al artículo 118 y las fracciones X, XI y XII así como un tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo párrafos al artículo 120, todos del Código Penal para el Estado de Michoacán

3.-Asuntos generales.